

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE NOKCHA
S.A. CELEBRADA EN DURAN EL VIERNES 10 DE ABRIL DE DOS MIL
QUINCE.**

En el cantón Durán, Provincia del Guayas, el día de hoy, viernes 10 de Abril del 2015, a las 09,00 horas, se reúnen, en las oficinas de Provitech, ubicado en el Km 6,5 Duran – Boliche, diagonal a la Urbanización Villa Ventura, el señor Luis Fernando Manzano Palma, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Mario Miguel Salvador Astorga propietario de 100 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y en representación del Sr Miguel Hernando Salvador Luque propietario de 100 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Sociedad Agropecuaria Amador Arias Andrade Cia. Ltda., propietaria de 400 acciones de un dólar cada una, representada legalmente por el señor Felipe David Pazmiño Blomberg; los accionistas que representan el 100% del capital social, equivalente a US \$800, datos que han sido tomados de la lista de asistentes a la Junta General. Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor Mario Miguel Salvador, y, actúa como Secretario, el Gerente General señor Luis Fernando Manzano, de conformidad con el artículo séptimo de los Estatutos Sociales. Establecido por Secretaría la existencia del quórum necesario para la instalación de la Junta Universal y en vista que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo 8 de los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General.
2. Conocimiento y resolución del informe del comisario.
3. Conocimiento y resolución del Estado de Situación de 31 de diciembre del 2014.
4. Conocimiento y resolución del Estado de Resultados del periodo 2014.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer cada uno de los puntos del orden del día.

1. **Conocimiento y resolución del informe del Gerente General.**- Por Secretaría, se da lectura al informe relativo a las operaciones de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2014 presentado por la administración.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta el informe de la administración. Los señores accionistas efectúan el análisis pertinente y realizan varias preguntas a la administración, las mismas que son contestadas por el señor Gerente General. El señor Felipe Pazmiño mociona que se apruebe el informe. El informe es aprobado por unanimidad por los presentes, y se ratifica por parte de los accionistas la confianza en la Administración y la continuidad de su gestión para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Según lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de los organismos administrativos y los administradores no votaron en la aprobación del Informe de la administración.

2. **Conocimiento y resolución del informe del Comisario.-** Conforme al pedido de la Presidencia, por secretaría se da lectura al informe del comisario. La Presidencia pone en consideración de la Junta su informe.

El señor Mario Miguel Salvador mociona que se apruebe este informe. El señor Felipe Pazmiño respalda esta moción. El informe es aprobado por unanimidad por los presentes.

3. **Conocimiento y resolución del Estado de Situación al 31 de diciembre del 2014.-** A continuación, por Secretaría, se da lectura al Balance General al 31 de diciembre del 2014 de NOKCHA S.A., documento que se encuentran a disposición de los señores accionistas en las carpetas que les fueron entregadas al inicio de esta Junta General. El Sr. Luis Fernando Manzano, Gerente General realiza una exposición de los puntos relevantes del balance general. Los accionistas efectúan varias preguntas que son contestadas por la administración.

La Presidencia pone en consideración de la Junta, el Balance General, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

Según lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de los organismos administrativos y los administradores no votaron en la aprobación de los documentos que fueron objeto de conocimiento en este punto del orden del día.

4. **Conocimiento y resolución del Estado de Resultados del ejercicio 2014.-** La Gerencia General expone que la compañía no mantuvo un funcionamiento normal en el periodo 2014, debido al retiro de ACOSA, desde el mes de junio en la provisión de materia prima, por lo que la administración trató de solventar este vacío con la búsqueda de otros proveedores, mismos que resultaron, en su mayoría ser informales, dando como resultado final la pérdida que se presenta en el estado de resultados.

La Presidencia pone en consideración de la Junta el estado de resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Sin otro punto más por tratar, la Presidencia pide un receso para la elaboración del acta respectiva.

Siendo las 11:30, la Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al acta, la misma que se aprueba por unanimidad.

Para constancia firman el Presidente, los accionistas y el Secretario, a los 10 días del mes de abril de 2015.



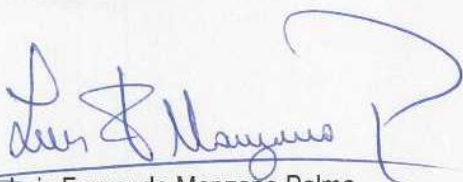
Mario Miguel Salvador Astorga

PRESIDENTE



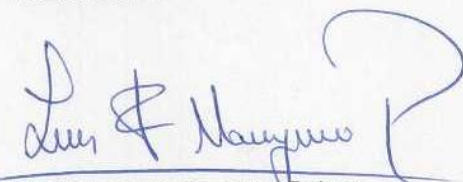
Felipe David Pazmiño Blomberg

ACCIONISTA



Luis Fernando Manzano Palma

ACCIONISTA



Luis Fernando Manzano Palma

SECRETARIO